



En apoyo a la comunidad autónoma de Andalucía

El MITECO apoya las tareas de extinción del incendio forestal en Sierra Bermeja (Málaga)

- Se han desplegado hasta el momento seis aviones anfibiaos Canadair de gran capacidad (6.000 litros), un avión de carga en tierra ACT con capacidad de 3.000 litros y tres helicópteros pesados Kamov con una capacidad de 4.500 litros
- Las aeronaves del Ministerio han sobrevolado la zona desde la madrugada del jueves lanzando descargas de agua para atajar las llamas
- El incendio sigue activo durante el día de hoy y la Junta de Andalucía ha solicitado nuevamente la intervención de los medios del MITECO
- El incendio forestal se ha cobrado la vida de un bombero forestal perteneciente al dispositivo de la Junta de Andalucía (INFOCA). La vicepresidenta Teresa Ribera ha trasladado su profundo pesar y condolencias por este suceso al presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, y a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Carmen Crespo

10 de septiembre de 2021– Los medios aéreos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) colaboran desde ayer para apoyar a la comunidad autónoma de Andalucía en las tareas de extinción del incendio forestal declarado en el término municipal de Jubrique (Málaga).

Según los datos del Centro de Coordinación de la Información Nacional sobre Incendios Forestales (CCINIF), se han desplegado hasta el momento seis aviones anfibiaos Canadair de gran capacidad (6.000 litros), un avión de carga en tierra ACT con capacidad de 3.000 litros y tres helicópteros pesados Kamov con una capacidad de 4.500 litros. Las aeronaves del Ministerio han sobrevolado la zona desde la madrugada del jueves lanzando descargas de agua para atajar las llamas.



La Serranía de Ronda, donde se encuentra Jubrique, se caracteriza por una orografía ondulada y continuidad de masas forestales arboladas, entre las que se encuentran especies protegidas como el pinsapo. Estas particularidades del terreno, unidas a unas condiciones meteorológicas desfavorables por vientos y baja humedad, dificultan las tareas de extinción. A su vez, la presencia de núcleos de población dispersos ha requerido la evacuación de los habitantes de la zona.

Los datos provisionales obtenidos a través de información satélite muestran un avance de las llamas sobre una superficie superior a las 2.000 hectáreas, con un gran perímetro, si bien aún no se han facilitado cifras oficiales. Esta extensión sobre un territorio complejo hará difícil el trabajo hasta el control definitivo del fuego, a pesar de que las condiciones meteorológicas han mejorado. Esta jornada, el incendio sigue activo y la Junta ha solicitado la intervención de los medios del MITECO, que se han movilizado esta mañana.

El incendio forestal se ha cobrado la vida de un bombero forestal perteneciente al dispositivo de la Junta de Andalucía, que ha fallecido mientras luchaba contra las llamas. La vicepresidenta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, ha trasladado su profundo pesar y condolencias por este suceso al presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, y a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Carmen Crespo.

BRIGADAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES

El MITECO pone a disposición de las comunidades autónomas aeronaves y medios materiales y humanos, en especial las Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales (BRIF). Los medios aéreos de gran capacidad del MITECO son operados por personal del 43 Grupo del Ejército del Aire, a través de un convenio firmado entre el MITECO y el Ministerio de Defensa.

Son 69 medios aéreos (18 aviones anfibios de gran capacidad, 4 helicópteros de vigilancia, 8 helicópteros bombarderos Kamov, 10 aviones de carga en tierra, 6 aviones anfibios de capacidad media, 19 helicópteros medios de transporte de brigadas, 4 aviones de coordinación y observación (ACO).



VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

Aunque el verano es la época del año que entraña mayor riesgo de incendios en casi todo el territorio, parte de los medios del MITECO permanecen activos durante todo el año, ya sea en tareas de prevención (con las Brigadas de Labores Preventivas) o en labores de extinción en aquellas comarcas en las que el mayor riesgo de incendios se desplaza a otras épocas del año, como la cornisa cantábrica, con mayor recurrencia de incendios forestales en los últimos meses del invierno.

CENTRO DE COORDINACIÓN

A ellos, se suman 7 unidades móviles de análisis y planificación sobre el terreno (UMAP) y cerca de 1.000 efectivos entre técnicos, pilotos y mecánicos de las aeronaves, personal de las brigadas forestales y las bases de medios aéreos y trabajadores del Ministerio, entre otros. Para ello, el MITECO destina este año 85 millones de euros, sin contar el coste del personal funcionario.

La actividad de este dispositivo se centraliza a través del Centro de Coordinación de la Información Nacional sobre Incendios Forestales (CCINIF), como encargado de dirigir el operativo nacional durante todo el año. El CCINIF cuenta con un equipo humano muy experimentado y está dotado de tecnología para disponer de información esencial para la toma de decisiones: ubicación en tiempo real de todos los medios aéreos de extinción de España, datos meteorológicos (temperatura, humedad, velocidad y dirección del viento...) e información en tiempo real de los incendios, aportada por aeronaves de observación. Desde este centro se gestionan las peticiones de apoyo que realizan las comunidades autónomas, e incluso otros países, y se envían los medios necesarios para apoyar la extinción del fuego allí donde esté.

EVITAR RIESGOS

El MITECO recuerda que durante los meses de verano se deben extremar las precauciones en las áreas forestales y el medio rural en general. A las cautelas ordinarias se deben añadir otras para minimizar riesgos de incendio. Evite arrojar colillas al suelo, no encienda fuego en el monte y no utilice maquinaria o herramientas susceptibles de provocar chispas que prendan en la vegetación. Las quemadas agrícolas solo podrán hacerse con la preceptiva autorización de la

CORREO ELECTRONICO

bzn-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95



VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

administración competente, siempre cuidadosas y con las limitaciones que se fijen.
Y si ve un incendio, avise al 112.

CORREO ELECTRÓNICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar
fuentes